Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-51464-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para construcción en seco para tareas de mantenimiento de instalaciones edilicias de los Hospitales Regionales de la Provincia y edificios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 188/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 184/24 - 525 (N° de orden 21).

Que se recibieron ofertas de las firmas JOVANOVICH IVAN BORIS C.U.I.T. N° 20-21347804-5 y SAIZ ARIEL ALFREDO, C.U.I.T. N° 20-28011580-1.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 49, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 12.757.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3179/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 184/24 - 525, por la adquisición de insumos para construcción en seco para tareas de mantenimiento de instalaciones edilicias de los Hospitales Regionales de la Provincia y edificios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 12.757.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9072UG, UGC UC9070, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N° 000347 /24.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000347 /23.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
JOVANOVICH IVAN BORIS CUIT N° 20-21347804-5	N° 02 (ALT. 00)	$ 4.593.500,00.-
SAIZ ARIEL ALFREDO CUIT N° 20-28011580-1	N° 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 (ALT.00)	$ 8.164.000,00.-
	TOTAL	$ 12.757.500,00.-

M.S
MM
NDN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud